

**J. L. MONEREO PÉREZ.**  
***La política de empleo como instrumento para la  
lucha contra la precariedad laboral,***  
Bomarzo (Albacete, 2011), 222 págs.

**LUIS FERNANDO DE CASTRO MEJUTO**  
*Magistrado Especialista de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia*  
*Doctor en Derecho*

Recepción: 15 de junio de 2013  
Aprobado por el Consejo de Redacción: 15 de julio de 2013

1. El Prof. Dr. José Luis MONEREO PÉREZ –Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 1993 en la Universidad de Granada– es un prolífico jurista con cientos de publicaciones, entre manuales, monografías, prólogos, ediciones de libros, artículos científicos, ponencias, direcciones de cursos, etc. (todo ello puede consultarse en su extenso currículum a través de la página web de su Universidad: <http://www.derechodeltrabajo-ugr.es/catedraticos-de-universidad/44-monereo-perez-jose-luis>); además, puede sostenerse, científicamente hablando, que ha sido discípulo del Prof. Dr. José VIDA SORIA y que, junto a otros, conforma y es *alma mater* de la conocida escuela granadina de Derecho del Trabajo, cuya Dirección de Departamento ocupa. Esta escuela –ha de reconocerse– tiene una influencia decisiva en el estudio y difusión de nuestro segmento laboral e íntimas vinculaciones con otras importantes escuelas españolas; entre ellas, la coruñesa, liderada por el Prof. Dr. Jesús MARTÍNEZ GIRÓN, quien desde su Cátedra de la Universidad de A Coruña, ha establecido una fructífera relación con aquélla.

2. Si se parte –tal como se afirma en la propia la Introducción, página 5– de que «la precarización laboral comporta una situación de máxima inseguridad y vulnerabilidad de las personas», la importancia de las políticas de empleo, que han de tender a la inclusión de los grupos laborales más desfavorecidos y vulnerables, se revela decisiva. A lo largo de esta completa obra se desgranarán, sobre la base de dos Partes bien diferenciadas, el tratamiento, primero, de qué se entiende y cuáles son las dificultades de la política de empleo en el marco del actual ordenamiento jurídico («La política de empleo en la "sociedad del riesgo": significación técnica y político-jurídica», Parte I); y segundo, del fenómeno de la precarización socio-laboral y el protagonismo que ha tenido el marco institucional en ahondar en esa tendencia

y las posibles medidas de reorientación a adoptar («La precariedad laboral en el marco de las políticas de flexibilidad laboral», Parte II). La estructura, en líneas maestras, consta –en la primera Parte– de cuatro apartados, dedicados sucesivamente al estudio de la política de empleo en el derecho estatal, en el autonómico y en el comunitario, a lo que se añade otro en el que se recoge la bibliografía de esta Parte. Mientras, en lo que a la segunda se refiere, la estructura es más compleja, puesto que partiendo de cinco apartados principales (el quinto de los cuales se dedica a su bibliografía correspondiente) se contemplan subapartados, que tratan de aspectos íntimamente relacionados entre sí. Sus correlativos títulos expresan el aspecto de la «política "pro-activa"» y de la «orientación "en el mercado de trabajo"» que se disecciona: «Formas socio-económicas y formas jurídicas de regulación», «La segmentación y dualización del mercado de trabajo», «El significado político-jurídico de la segmentación, la dualización y la precariedad del empleo»; y «La dimensión "estatutaria" en la "solución" político-jurídica del proceso de precarización laboral» (apartados 1, 2, 3 y 4 de la Parte II).

3. El libro está imbuido de un espíritu tuitivo hacia la clase más débil de trabajador: el trabajador precario; que sufre la mercantilización feroz de su relación laboral y de su concreta posición jurídico-económica. Y el medio para conseguirlo –concluye el Prof. Dr. José Luis MONEREO PÉREZ– son las políticas de empleo; en sus propias palabras, «la misión de la política de empleo democrática-social es la garantía del derecho al trabajo, y la búsqueda de un equilibrio entre los elementos que componen el mercado de trabajo, en términos cualitativos y cuantitativos» –página 6 de la Introducción–, porque será a través de políticas «pro-activas» de empleo como se logre cambiar los esquemas de explotación de los trabajadores, bajo la perspectiva de que no puede desgajarse la política de empleo de la política en sentido estricto, debido a los vínculos existentes entre ambas; de tal forma que no será posible despolitizar las leyes laborales. Una obra, en fin, de indispensable lectura y de deseada referencia en los difíciles momentos de crisis económicas, que auguran un aumento cuantitativo de la precariedad laboral.